Viernes 16 de Julio de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 6—Núm. 1,[illegible]30

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 83, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. BERNIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses .. " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

JULIO—16.
Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencias, debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Á NUESTROS AGENTES

Pedimos á aquellos que aun no hubiesen arreglado el trimestre vencido de Abril á Junio, se dignen remitir los fondos y estados á la mayor brevedad.

El Gerente.

EL SIGLO

Las reclamaciones italianas y los remitidistas.

El cónsul de los reclamantes amparados por la Legacion Italiana, se ha alborotado porque hemos combatido el derecho de los súbditos italianos para [illegible]

[illegible]

...sea ó italiana, tomando su denominacion de la nacionalidad del acreedor, cuando la nacionalidad del que ejercita un derecho, es una circunstancia que ante las leyes ningun significado tiene.

Si el Gobierno debe, que pague, pero que no se le imponga para el pago un procedimiento inconstitucional y vejatorio.

La Comision de Legislacion ha podido autorizar al Gobierno para celebrar arreglos con los acreedores que se han amparado á la Legacion Italiana, porque al fin y al cabo el deudor debe pagar sin consentir que se le lleve á los Tribunales desde que sus acreedores se pongan en razon; pero no puede aconsejar á la Cámara que una vez mas acepte la doctrina de que los actos y contratos ocurridos en el territorio de la República, pueden ser juzgados por comisiones mistas con menoscabo de la Jurisdiccion Nacional.

(1) Así lo dice uno de los remitidistas.

Los derechos adquiridos y el efecto retroactivo del pretendido Código Civil.

(PRIMER ARTICULO.)

[illegible]

...singulares, y que estos no fueran jamás derechos adquiridos, ni esperanzas legítimas.*

Admitamos por un momento lo primero y examinemos lo segundo.

Dice el Sr. Catedrático:

«Se quejará el que antes del Código v. g. podia entablar una demanda *de retracto, de restitucion in integrum ó de lesion enorme ó enormísima*, y ahora no puede hacerlo, porque el Código le retiró un favor subversivo, *del vínculo del contrato*; gritará por eso contra la retroactividad del Código, alegando derechos adquiridos. El buen sentido, sin apelar á los *principios* de la ciencia, bastará para desmentirlo.»

Apelemos en efecto al buen sentido y á los principios de la ciencia.

El *retracto, la restitucion in integrum, la lesion enorme y enormísima* son en realidad *exhorbitantes favores singulares* que la difusion de las ideas econó-[illegible]

El capitan Bossi y los pasageros.

El *Telégrafo Marítimo* reproduce á pedido algunas cartas [illegible]

...á Buenos Aires parecia sentirse contrariados al principio por la imposicion de ciertas reglas y prescripciones que son sin embargo de órden indeclinable en todas las líneas del mundo, pero muy luego reconocen las ventajas del órden, del sistema severo que ha establecido el Sr. Bossi, y concluyen por hacerle completa justicia.

Esa es la verdad y la opinion general, que el acaloramiento producido por alguno que otro incidente individual no modificará por cierto.

Chasco soberano.

A consecuencia del aviso oficial, mandado publicar por la Secretaría de Gobierno, varios ciudadanos y entre ellos algun camarista, han ocurrido al Ministerio á cerciorarse de la autenticidad del Código Civil, y cuál no sería su sorpresa el encontrarse con uno de los muchos ejemplares que circulan, sin seguridad alguna de que sea el mismo, exactamente el mismo, que promulgó el Gobierno Provisorio.

Escusado es decir que esos ciudadanos no salieron mas convencidos de lo que entraron.

Ligereza atroz.

Escandalizada se muestra *La Tribuna* en un articulejo que publica ayer con este mismo título, porque en la Cámara de Representantes se ha hecho una mocion para suspender el Código Civil.

¿A qué viene ese escándalo por un acto que aun siendo un error, sería laudable, vista la sana intencion que lo ha inspirado?

En primer lugar todo Representante tiene derecho de proponer las mociones que se le ocurran, pues para eso y no para ceder al capricho de las minorías interesadas ocupa un asiento en la Cámara.

En segundo lugar, la mocion que tanto asombra al articulista no puede ser mas ajustada á la razon, á las conveniencias sociales y al derecho.

A la razon porque esta niega ingenuamente que tres ó cuatro personas con preocupaciones de intolerancia política y religiosa sean capaces de interpretar la verdadera legislacion que corresponde al pueblo oriental.

A las conveniencias sociales, porque es indudable que la sociedad tiene derecho de examinar ese Código Civil á la luz de su propio criterio, para que de su aceptacion espontánea, surja el derecho de hacerlo respetar.

Todos los pueblos, antes de promulgar sus códigos, antes de imponerlos á la sociedad, han creido necesario someterlos á la prueba de la opinion pública.

La mocion hecha responde á esta exigencia indeclinable, porque no hay duda que despues de las revelaciones de la prensa, el pueblo tiene derecho de investigar el orígen del Código y de pedir que se lejitime si es bastardo.

Hay tanta mas conveniencia en averiguar lo cierto de las denuncias, cuanto que los interesados en mantener el misterio, no han tenido una razon para probar su falsedad.

Se han limitado á escusas mas ó menos pueriles, rehuyendo siempre la cuestion principal, cuando por el crédito de la nacion y de los mismos jurisconsultos, nadie deberia oponerse á las indagaciones requeridas para constatar esa autenticidad que los menos afirman y los mas ponen en duda.

Es triste que *La Tribuna* no tenga mejor razon para defender su mala causa, que la de llamar *anónimos* á los escritos que aparecen en los diarios.

No hace muchos dias que para refutar los cargos hechos al Código, decia tambien que eran *anónimos* sin reparar en lo inconducente y absurdo de tal acusacion.

Esa manera de argüir no destruye las razones del adversario; antes bien, las fortifica y las confirma.

El apasionado defensor del Código no piensa que ese vano sofisma no sirve sino para probar el estravío á que puede conducir la obcecacion del amor propio.

Observa el articulista de *La Tribuna* que si tal puerilidad fuese atendible, sus defensas son tambien anónimas, y empiece por dar el ejemplo de firmarlas, ya que tanta importancia atribuye á un nombre propio.

Le advertimos que para nosotros nada mas ha de significar, puesto que solo damos valor á la fuerza del raciocinio, sin hacer caso de la posicion social ó de los títulos de su autor.

Por fortuna no son los mas encopetados los que tienen el privilegio de ver mas clara la verdad.

Supongamos que así como han sido anónimas hubieran sido firmadas todas las publicaciones relativas al Código ¿serian menos justos los cargos, menos insustanciales las réplicas?

Déjese *La Tribuna* de esas escusas y acepte la cuestion en lo que tiene de importante y fundamental.

Pruebe que existe en los archivos el texto original, que no hay ediciones diversas, que nada se ha cambiado en la correccion, que no se han hecho sustituciones de palabras, que no se establece el funesto principio de la retroactividad.

Eso es lo que importa saber.

En esos términos debe plantearse y resolverse el problema; fuera de ellos es escusado perder el tiempo en polémicas sin sentido.

Cuando en el ataque no se emplean otras armas que las de la razon y del exámen, es una regla de [illegible] de las recriminaciones [illegible] consigue con estas, [illegible]ario.

[illegible] persuadirse que la Cámara [illegible] está en el deber de [illegible] la augusta magestad [illegible] destinos.

[illegible] Cámara de Representantes [illegible] cometer un funesto [illegible] preciso rectificar.

[illegible] á la sociedad, des-[illegible] deben darle fuerza de [illegible]

(*La Soberanía Popular.*)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL.

Por órden superior, se previene que en la Secretaría de este Ministerio existe un ejemplar auténtico del Código Civil.

Montevideo, Julio 13 de 1869.

El Oficial Mayor—*Prudencio Ellauri*.

jl. 16—3 p.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 15 de 1869.

Sin embargo de que las fiestas Julias debieran empezar la víspera del próximo 18, aniversario de la Jura de la Constitucion del Estado, coincidiendo la circunstancia de ser aquel dia un sábado, cuya habilitacion [illegible] del comercio, el Gobierno ha dispuesto que los festejos de cuya preparacion ha sido V. S. encargado, tengan lugar desde la tarde del espresado dia 17 del corriente.

Lo que se transcribe á V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE C. BUSTAMANTE.

Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

CONTINUACION DE LA SESION DEL 14 DE JULIO.

Presidencia del Sr. Gomenzoro.

Reunidos en el local de sus sesiones los SS. Senadores Gomenzoro, Lara, Silva, Reiles, Ramirez, Castro y Bustamante, el Sr. Presidente dijo: que continuaba la sesion pendiente.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de RR. dice que ha aprobado las variaciones introducidas por el Senado referente al templo de San Juan Bautista—Archívese.

El P. E. acusa recibo á la nota en que se le participa el nombramiento de los Sres. Senadores Ramirez y Lara para reintegrar la Comision Permanente—Archívese.

La Comision de Hacienda se espide en el proyecto de los Sres. Panelo y C.ª sobre la via férrea en el Salto.—Repártase.

La Cámara de RR. avisa que ha nombrado la Comision Permanente.—Archívese.

El P. E. solicita la convocatoria para las sesiones estraordinarias para tratar algunos asuntos de interés público y leyes fiscales.—A la Comision Permanente.

No habiendo mas asuntos, continuó la órden del dia.

El Sr. Castro—Hago mocion para que un asunto de los Sres. Panelo y C.ª que la Comision de Hacienda se ha espedido referente al establecimiento de una via férrea en el Salto, se trate sobre tablas con la supresion de la 2ª discusion—Apoyado—Votándose fué resuelta afirmativamente.

Se lee el siguiente informe sobre el proyecto (que ya lo publicamos) de jubilados y pensionistas.

Comision de Legislacion.

INFORME.

Honorable Senado:

La Comision de Legislacion ha estudiado con el mayor detenimiento el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de RR., relativo á las pensiones de las viudas y menores de los empleados civiles, retirados y jubilados, y halla conveniente y justo que V. H. le preste su sancion.

La Comision informante, con el objeto de formar una opinion la mas acertada sobre el particular, ha revisado nuestra legislacion y ha encontrado que nada se ha dispuesto respecto de las pensiones que corresponden á las viudas y menores de los empleados civiles retirados y jubilados, respecto de las cuales aun rige el reglamento de Montepío de 1770.

La Comision ha comparado las disposiciones relativas á las viudas de los militares, y encuentra que la graduacion de las pensiones en la forma y modo establecido en el proyecto que nos ocupa, se halla equiparada con toda justicia, muy especialmente en la ley de 5 de mayo de 1838 relativa al retiro y jubilacion de los empleados civiles.

Mediante estas consideraciones y otras que podrá la Comision aducir en la discusion del proyecto, es de opinion que V. H. le preste su sancion, con la sola modificacion del artículo 4.º, de que el descuento de los sueldos será de un cuatro por ciento y no un dos como allí se establece.

La razon que tiene la Comision para ello, es que sean considerados con igualdad todos los empleados de la Nacion, sean militares, civiles ó pensionistas, y partiendo de la base de que por disposicion de la ley á todos ellos se les descuenta el sueldo de un dia de cada mes siempre que disfruten uno mayor de trescientos pesos anuales y el cálculo que ha verificado esta Comision al respecto, dá por resultado precisamente el cuatro por ciento de descuento que os aconseja.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Julio 12 de 1869.

Manuel A. Lara—Carlos de Castro.

Puesto en discusion, el Sr. Castro usó de la palabra, manifestando las principales ventajas que reportaria esta ley á los pensionistas y empleados del P. E, aduciendo vastos fundamentos en pró del dictamen.

Opinó que desde la emancipacion de la República, los encargados de los Poderes Públicos, habian hecho poco por las viudas y menores de los empleados civiles, no haciéndolo así con las de los militares, quienes habian sido mas agraciados en todas las épocas.

Demostró con erudicion, en qué se fundaba ese proyecto, que ampara con tanta justicia á tantas pobres familias que apenas tenian opcion á una cuarta parte del sueldo que hoy es segun los años de servicios.

Finalizó pidiendo su sancion—Sometida á las dos votaciones de órden fué sancionado con una sola alteracion que es de un 4 p% en vez de un 2 como habia venido de la Cámara de RR.

Se le concedió una pension de 15$ á Da. Josefa y Catalina Llanuza.

En el asunto del Sr. Graceras recayó el siguiente:

Art. único—Estése á lo dispuesto por el Senado en 7 de Mayo ppdo.

El asunto del coronel Clemente fué sancionado, concediéndole las tres cuartas partes del sueldo.

Fué acordada la autorizacion para establecer una via férrea en el Salto.

En el asunto del teniente coronel Borches, se dictó el siguiente:

Art. único - Devuélvase este espediente al interesado para deducir sus derechos ante quien corresponde.

Se levantó la sesion.

En la sesion de anteayer fueron presentados y fundados los siguientes Proyectos de Ley:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.º Desde la promulgacion de la presente ley rejirá el siguiente impuesto de alumbrado, serenos y limpieza pública.

Primera clase.

1.º Los Bancos de emision y descuento, los hipotecarios y moviliarios, los teatros, casinos y circos, casas de consignacion, registros, almacenes por mayor y navales, hoteles ó casas de comida y huéspedes, mercados públicos, pagarán 6 pesos mensuales.

Segunda clase.

Las casas de cambio ó moneda, las relojerías, platerías, sastrerías, zapaterías, talabarterías, almacenes de pieles curtidas, lomillerías, armerías, peluquerías, perfumerías, cordonerías, pinturerías, papelerías, cigarrerías, modistas, almacenes por menor, tiendas, droguerías, boticas, mercerías, librerías confiterías, cafés con billar, cocherías, chocolaterías, barracas de frutos, idem de maderas, carbon de piedra y materiales de edificacion, panaderías, idem fábricas de galleta, reñideros de gallos, sombrererías, mueblerías, casas amuebladas para huéspedes, fundiciones, molinos á vapor, caleras, hornos y ferreterías, pagarán 4$ mensuales.

Tercera clase.

Las fondas, cafees, oficinas de corredores, casas de martillo, escribanías, agencias de loterías, licorerías, cervecerías, lapicerías, caballerizas, hojalaterías, herrerías, broncerías, barberías, fábricas y depósitos de coches, fábricas de fideos, depósitos de jabon y velas, aserraderos á vapor, talleres de cajones fúnebres, marmolerías y lapidacion, pagarán 3$ mensuales.

Cuarta clase.

Las tintorerías, gravadores, encuadernadores, tonelerías, litografías, puestos de carne, verdura ó fruta fuera de los mercados, guitarrerías, almacenes de instrumentos y música, casas de baños, tornerías, mequerías, alpargaterías, tambos, puestos de carbon y leña, herradores, alfarerías, fábricas de fuegos artificiales, gabinetes ópticos, fotografías, carpinterías, imprentas, fábricas de fósforos, paragüerías, abaniquerías, peineterías y bodegones pagarán 1$50 mensuales.

Quinta clase.

Las casas de familia pagarán por cada piso 50 centésimos mensuales.

Art. 2.º En los establecimientos públicos y particulares ocupados por mas de un locatario, el importe á que se refieren los artículos anteriores será pago por los gerentes, encargados ó capataces, y en su defecto por los propietarios.

Art. 3.º La percepcion de los impuestos establecidos por esta ley queda á cargo de la J. E. A para llenar los presupuestos de serenos, alumbrado y limpieza pública.

Art. 4.º El P. E. queda encargado de reglamentar la presente ley.

Art. 5.º Quedan derogadas las leyes y disposiciones que estén en oposicion con la presente.

Art. 6.º Comuníquese.

Amaro Carve.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.º Desde la promulgacion de la presente ley el ganado vacuno y caballar que se esporte de la República pagará un peso por cabeza.

2.º Deróganse las disposiciones anteriores que se opongan á la presente.

3.º El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley y establecerá la forma en que debe percibirse este derecho.

4.º Comuníquese.

Bernabé Herrera y Obes.

SESION DEL 15 DE JULIO.

Presidencia del Sr. Laviña.

Abierta la sesion á la una y cuarto de la tarde, con los Sres. Laviña, Chucarro (D. Alejandro), Susviela, Viana, Chucarro (D. Eduardo), De-Maria, Solsona, Ximeno, Acosta, Perez (D. Felipe), Herosa, Lacueva, Vidal (D. Francisco), Garcia, Carve, Herrera y Obes, Vidal (D. F. A.), Perez (D. Manuel), Regalia, Solsona y Lamas, Rodriguez, Labrouse y Ferreira y Artigas, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Sr. Vidal (D. F. Antonino) presentó un proyecto de ley esceptuando del servicio de las armas á los agricultores que tengan mas de dos cuadras labradas de terreno de propiedad particular. Fué apoyado y pasó á la Comision respectiva.

El Sr. De-Maria presentó y fundó la siguiente

MINUTA DE RESOLUCION.

Siendo de alta importancia para la República, el que queden aclaradas de todo punto las dudas suscitadas sobre la autenticidad de las ediciones que se dicen oficiales, del Código Civil en vigencia, comprobándose esta con presencia del texto original anterior á toda publicacion y sobre el cual recayó la aprobacion del Gobierno Provisorio y la sancion del cuerpo Lejislativo—y estando este al término de las sesiones ordinarias del presente período, lo que impide ocuparse en ellas de este gravísimo asunto, la H. Cámara de Representantes ha autorizado al infrascripto en sesion de esta fecha, para dirijirse como lo hace por la presente nota al P. E. significándole la necesidad palpitante y el vivo deseo de que se sirva incluir este asunto en los que motiven la convocacion estraordinaria de la Asamblea General Lejislativa, á que tiene la persuacion ha de proceder el P. E. en uso de sus atribuciones constitucionales y en vista de la necesidad de ocuparse de dar vado á la ley del presupuesto general de gastos para el año venidero, y algunas otras pendientes que importan á la hacienda pública.

Esperando que el P. E. se prestará deferente á esta indicacion de la H. Cámara, el infrascripto se complace en saludarle con la consideracion debida.

Sala de sesiones, Julio 15 de 1869.

Isidoro de María.

Habiendo sido suficientemente apoyada, se destinó á una Comision especial compuesta de los Dres. Vidal y Ferreira y SS. Ximeno, Labrousse y Garcia, para que dictaminase en cuarto intermedio.

Vueltos á sala, se sancionó la minuta de decreto ordenando al P. E. se proceda á la liquidacion de los haberes devengados por la viuda del capitan Villeau.

En seguida se sancionó la enmienda introducida por el Senado en el artículo 4.º de la ley sobre pensiones de las viudas, menores y jubilados fijando el descuento en un 4 p%.

Seguidamente se sancionó el proyecto de ley remitido por el Senado responsabilizando á los jefes, oficiales é individuos de tropa que tomasen ganados ó caballos en campaña, de propiedad particular.

Fué tambien sancionado un proyecto de ley esceptuando del servicio militar á los puesteros ó cuidadores de ovejas que tengan mas de dos mil.

La Comision Especial, encargada de dictaminar sobre la minuta de comunicacion presentada por el Sr. De María, se espidió aceptando de plano el pensamiento y aconsejando la sancion de la siguiente:

«MINUTA DE RESOLUCION.

«Comuníquese al P. E. que siendo uno de los asuntos mas importantes que preocupan la sociedad la cuestion de autenticidad del Código Civil vijente, la Cámara de RR. recomienda especialmente se sirva incluirlo en los asuntos de que se ocupará esta en sus sesiones estraordinarias.»

Puesta en discusion hizo uso el Sr. Ferreira de la [illegible]lucion á la propuesta por el Sr. De-María.

El Sr. Herrera y Obes combatió la Minuta, replicándole los señores Ferreira, Carve y De-María en sostén de la Minuta. El debate fué acalorado, tomando parte tambien en él, el Sr. Chucarro (D. Eduardo).

Dado el punto por bastante discutido, el Sr. Ferreira propuso que la votacion fuese nominal y siendo esta mocion suficientemente apoyada, se votó y fué aprobada.

Procedióse en consecuencia á la votacion nominal, resultando 22 votos por la *afirmativa*, y dos por la *negativa*, que lo dieron los Sres. Herrera y Obes y Susviela.

La Mesa proclamó sancionada la Minuta de la Comision especial, levantándose la sesion.

Asamblea General.

Reunida en el salon de sesiones del Senado la Asamblea General, é introducido en la forma de estilo el Poder Ejecutivo, S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República leyó el siguiente discurso de clausura á que contestó el Presidente de la Asamblea General.

Honorables Senadores y Representantes de la Nacion:

Cábeme la honra y la satisfaccion de venir en este dia, consignado por la Constitucion, á cerrar vuestras sesiones ordinarias en el segundo período de la décima legislatura.

Grato me es, al cumplir con esa prescripcion constitucional, anunciaros que la República goza una paz perfecta, momentáneamente interrumpida por los recientes acontecimientos que han terminado con el completo sometimiento de los sublevados, que vueltos de su estravío, han acatado la autoridad de los poderes públicos, sin que para ello fuera necesaria la presion estrema ejercida por las fuerzas de que disponia el Gobierno, evitándose así el raudal de sangre que á riesgo estuvo de verterse, y que ahorrada, hizo mas completo y mas fecundo el triunfo á que tanto habeis contribuido vosotros mismos, Honorables Senadores y Representantes, con vuestra digna actitud y con los esfuerzos hechos desde el momento en que surgieron de vuestro mismo seno las causas que, por una maliciosa interpretacion, crearon el conflicto subversivo que ha concluido, haciéndonos concebir la fundada esperanza de que no se repetirán mas en la República, por muchos años, sucesos de igual naturaleza.

El Gobierno ha mirado con íntima satisfaccion la unánime y decidida cooperacion con que los pueblos de la República, á quienes teneis el honor de representar en este sagrado recinto, respondieron á su primer llamado, en defensa de las preciosas instituciones que tienen su base en el principio constitucional; y yo aprovecho esta oportunidad para que de uno á otro ámbito de la República y desde la mansion del poderoso hasta la choza del pobre, llegue en este fausto dia la sincera espresion de ese agradecimiento, mezclada con las congratulaciones por el término de la lucha, conseguido sin derramamiento de sangre y sin dejar en el corazon de sus hijos la escision de los ódios y de los rencores producidos por el sentimiento odioso de la venganza.

El Gobierno hubiera deseado ver concluidos hoy, con el término del segundo período, vuestros trabajos lejislativos; pero el cúmulo de asuntos de interés vital para el país y la necesidad que hay de que ellos tengan una resolucion inmediata, lo obligan á pediros la postergacion de vuestras tareas, abriendo las sesiones estraordinarias, como lo vereis por la nota que con fecha de ayer os ha sido dirijida.

Honorables Senadores y Representantes:

Quedan cerradas las sesiones ordinarias del segundo período de la décima legislatura.

Alejandro Chucarro.

A lo que contestó el Sr. Vice presidente del Senado.

Exmo. señor:

Autorizado por la H. A. G. para dirigiros la palabra, cábeme el honor de hacerlo en su nombre y el mio. Los Señores Representantes del pueblo están de parabienes por el restablecimiento de la paz—alterada por algunos estraviados hijos de la República; se felicitan tambien porque los habitantes de la campaña valorando cuanto importan las autoridades constituidas, se han agrupado al rededor del general en gefe del ejército, quien con los medios á su alcance y la cooperacion del P. E. que teneis á vuestro cargo, se ha conseguido restablecer el órden bajo la égida de la Constitucion y por la Constitucion de la Patria.

Hónrome en felicitar al P. E. en nombre de la H. A. G. por el triunfo incruento conseguido por el ejército constituido, afianzando con él el respeto á la autoridad, la paz y el órden público.

He dicho Exmo. Señor.

Comision Permanente

Se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Senador Ramirez y quedó instalada en esta forma.

TITULARES

D. Juan P. Ramirez Presidente, D. Manuel Acosta y Lara (Vice-presidente) D. Javier Laviña, D. Fermin Ferreira, D. Exequiel Garcia, D. Juan Fco. Rodriguez y D. Manuel Solsona y Lamas.

EXTERIOR

Correspondencia familiar.

SUMARIO—El poder de la palabra—La Francia en los comicios—Eclipse de la Mar Chiquita—El socialismo en campaña—Los candidatos de Paris—Lo que no hará Julio Favre y lo que hará Rochefort—Napoleon echa sus cuentas—Opinion de la prensa—La voluntad de la Francia—¿Qué hay en el porvenir?—Parlamentos improvisados—Viva Rochefort—Una eleccion de proyectiles—Lo que dice Napoleon—Los casamientos de un gran patriota—El ciudadano universal—La ortografía de los sargentos de ville—Paris puerto de mar—El juego de las escondidas—Caballero de Rodas y coloso de Rhodas—El latin de Olózaga y el latin de Castelar—Una vendetta italiana—La Metaloterapia—Ultimas noticias.

Paris, Junio 6 de 1869.

El alma palpita en el lábio. Bendita sea la palabra. Ella ha regenerado la humanidad:—ama á tu prógimo como á ti mismo.

La tribuna,—este ventrílocuo del mundo—ha impulsado la libertad por toda la tierra, con mas fuerza que un respiro del Etna: y es porque han hablado Demóstenes y Ciceron, Jesus, Voltaire y Mirabeau, que la verdad retumbra hoy y se agita como una espada.

El verbo se hace hombre. Esta es una verdad de la embriogenia humana; y la democracia dá hoy razon á la parábola del espíritu, como la geología la dá á la imágen de las edades genésicas del globo.

No es el cañon de Amstrong ni el fusil de aguja: mentira! —La palabra es quien tiene la palabra. Desde el ariete griego hasta el torpedo americano, nada produce como ella igual destrozo de cadenas, igual derrumbamiento de murallas. Moyses tiene mas fuerza que el enorme embate de las olas: la voz de Casandra es mas poderosa que la máquina traidora: la palabra de Ciceron embota la espada con mas fuerza que el escudo, y el temblor que desmorona la Bastilla no es el trueno de los cañones; es la voz de Camilo Desmoulins. Hay bravos que sonrien en el combate cuando ruge el coro de la metralla; pero no hay uno que no llore cuando suena la Marsellesa ó el Himno de Mayo.

Hay una psofiloxia contra el despotismo como [illegible] niños, estoy con vosotros.» Hé aquí como la asamblea representativa está erigida por Dios.

Alzad una tribuna capaz de soportar á un pueblo, y está hecha la república universal.

Y es preciso que hable el pueblo, vive Dios! Los parlamentos del trono y del imperio son antesalas de alquimia política, mampostería de discursos académicos vaciados en moldes de cristal. Pero allí no viene como la Margarita en la noche del Valpurgis á aparecerse la sombra del pueblo que llora en silencio. Nadie habla por el picapedrero que quebranta bajo el sol, por veinte sueldos, el cuarzo de su montaña y el hueso de su esqueleto. No se vé la fatiga del trabajo nocturno de la obrera, porque la pobreza no tiene velas cada dia, y es sin luz y sin fuego que esa pobrecita del pueblo crucifica su dedo bajo la aguja de costura, para comer pan el domingo!

Parece alegre este oficio de la costura á veinte sueldos diarios. Hace levantar como la golondrina, con la primer alborada. Se trabaja y se canta aun en las horas en que otros comen: el sueño mismo puede engañarse con la tarea que crece cada dia porque los ojos no ven siempre tan bien al dia siguiente, y es preciso reposar de tiempo en tiempo el dolor que viene sobre la espalda.

El único inconveniente es que el pulmon se atrofia ó se granula y acaba por salir á pedazos en cada esputo. La costurera deberia empezar por donde acaba; —por no tener pulmones.—Es lo único que le estorba. Si yo fuera ese buen Dios de allá arriba, no se los hubiera dado.

Nadie habla allí tampoco, en esos parlamentos, por el niño desamparado; tambien es verdad, en cambio, que los niños no dan mandato, porque es prescripcion de las constituciones que el que no tiene fuerza para manejar un fusil y bayonetear á un semejante, no disfrute de derechos civiles. Por otra parte sería ridículo repetir allí lo que hacen esas criaturas: no hacen mas que llorar de hambre y de frio; y al fin con la edad se hacen mas juiciosos. A eso de los seis años pasan ya la noche muy quietos, acurrucaditos contra las puertas de calle. Muy bien que sus carnecitas tiernas soportan la intemperie de la noche, y si algunos no amanecen, es porque se los han comido los perros.

Las palabras, no son «palabras, palabras y siempre palabras.» Mientes, Guillermo Shakespeare! Cuando rebosan del alma, y aun en la horrible boca de Murat mismo, tienen una potencia formidable, algo que viene de allá arriba.

Voy á medir su fuerza sobre la Francia.

Enorme poder!

La palabra de los clubs ha enardecido el espíritu de la Francia, y el dia 24 de Mayo han rodeado las urnas *siete millones trescientos un mil novecientos cuarenta y un* ciudadanos.

La *Mar Chiquita* ha quedado eclipsada!

FOLLETIN

29

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

Obedeciendo á una tentacion todavía prematura en su papel de seductor, aproximó vivamente sus lábios á los de la jóven.

Entonces Juana, volviendo en sí, dió un grito terrible, y le rechazó con fuerza, esclamando:

—No, no; jamás; yo no os amo. Vos no sois, no podeis ser el conde de Kergaz.... Un hombre honrado no se conduce así.

Sir Williams comprendió que Juana no podria amarle; pero queria vengarse.

—Sí, dijo: teneis razon: no soy el conde Kergaz, no ¡Me llamo Andrea! Andrea el desheredado y el maldito! Andrea, el hermano del que amais y á quien ódio, como el infierno al cielo.... ¡Oh! Me amareis, á pesar vuestro. Estamos solos, solos, y Armando no os salvará.

En aquel momento se oyó una voz terrible que [illegible]

—Te engañas, Andrea.... No ha llegado la hora de la venganza para tí, sino la de la muerte.

Al mismo tiempo un hombre se dirigió hácia Williams, y apuntándole á la frente con una pistola, esclamó:

—¡De rodillas, miserable! ¡Vas á morir!

Williams tembló.

Armando volvió la vista hácia Juana, y dijo:

—Señora, este hombre os ha ultrajado y merece la muerte; pero él y yo hemos tenido la misma madre... ¿Quereis perdonarle?

—¡Oh! ¡Perdon, perdon, Armando, amado mio! murmuró Juana.

Separó Armando la pistola, y dijo friamente á Williams.

—En nombre de nuestra madre, á quien asesinaste en nombre de Marta, víctima tuya; en nombre de esta casta y noble jóven, á quien tus lábios impuros osaban manchar.... ¡te perdono! ¡Vé, maldito, y Dios tenga algun dia misericordia de tí, que no has tenido piedad de nadie.

[illegible]

Ocho dias despues, á las once de la mañana, se celebraban tres matrimonios en la iglesia de San Luis.

El conde Armando de Kergaz daba su mano á Juana.

Fernando Rocher se unia á Herminia de Beaupreau.

Y Cereza aceptaba el anillo nupcial de Leon Rolland.

Arrodillada junto á la puerta lloraba una mujer rezando con fervor. Llevaba el hábito de las Hermanas-Grises novicias.

Se llamaba la hermana Luisa.

En la sociedad de los jóvenes libertinos y de las mujeres galantes era conocida con el sobrenombre de Baccarat.

FIN DEL PRIMER EPISODIO.

SEGUNDO EPISODIO

EL CLUB DE LOS ESPLOTADORES.

I.

Una tarde, á eso de las cuatro, una silla de posta corria por el camino de Nervinais.

Era á fines de octubre 184.... En aquel tiempo nada tan espléndidamente bello como el centro de la Francia, y sobre todo, la parte de Nivernais.

El aire era todavía caliente, y el cielo estaba despejado.

La silla de postas atravesaba uno de los sitios mas pintorescos y mas salvaje de aquel bello país, un valle entre dos cordilleras de colinas cubiertas de bosques, de esos bosques inmensos que llegan al Morvan.

En el carruaje iban un hombre y una mujer, con una linda criatura de cuatro años, de cabellos rubios, ojos azules, que hablaba sin cesar preguntando á su padre y á su madre.

El padre era un hombre todavía jóven, pues podria tener treinta y siete ó treinta y ocho años; era alto, moreno, de cabellos negros y ojos azules.

Su rostro, un poco severo, conservaba mucha hermosura.

La madre tendria veinticinco años; era rubia, algo pálida, y á la sonrisa de sus lábios se mezclaba cierto tinte de melancolía. Se parecia á la hija como una rosa se parece á un capullo.

La niña iba sentada entre los dos; cada uno la tenia asida de una mano, y pasaba la otra por su espalda.

Aquellos personajes, cuyo elegante tren demostraba la alta posicion social que ocupaban, eran el conde y la condesa de Kergaz, que regresaban de sus bellas tierras de Magny-sur-Yonne.

El conde de Kergaz habia salido de Paris ocho dias despues de su matrimonio con Mlle. de Balder.

Los encantos de este primer amor pasaron á orillas de mar de Sicilia.

Despues volvieron á Paris á habitar el vasto palacio de la calle de Santa Catalina.

[illegible]

Recuerdos, debilitaron la salud de Mad de Kergaz.

Armando volvió con ella, á la sazon embarazada, á [illegible] Su hija nació en Palermo, y como el aire tibio y perfumado de tan bella comarca era muy conveniente para su salud, permanecieron allí tres años mas.

Sin embargo, un dia el amor de la patria volvió á despertarse en ellos, y decidieron regresar á Francia. Quince dias despues entraban en el camino de Nivernais, encontrándose á las cuatro de la tarde á seis leguas del castillo de Magny.

—Juana mia, murmuró Armando contemplando á su esposa con amor; ¿no echas de menos nuestra tierra prometida, nuestra casa de Palermo?

—¡Oh! no, respondió Juana; donde quiera que estés, es para mí la tierra prometida.

—En Francia ó en Italia, vivir con vosotras es vivir en el cielo.

El conde estrechó la mano blanca y pequeña de Juana, depositando un beso en la frente de la niña.

—Si quereis, continuó, pasaremos el otoño en Magny, y volveremos á Paris el mes de enero.

—Sí, sí, respondió Juana ... Paris es muy triste... Me recuerda tantos sucesos .....

Armando tembló.

—Pobre Juana, dijo, recuerdo que en Palermo vagaba un nombre maldito por tus lábios.

—¡Andrea! esclamó Juana conmovida.

—Sí, Andrea. Temo, me decias, el génio infernal de ese hombre.

—En efecto, pero olvidaba que junto á tí puedo vivir sin temor.

—Tienes razon, yo soy fuerte para defenderte. Sé que mi hermano es uno de esos hombres que se forman de nuestra sociedad un campo de batalla: pero ahora nos ha dejado en paz. A la mañana siguiente de nuestro matrimonio hice entregar por medio de Leon Rolland doscientos mil francos á ese hermano desnaturalizado, aconsejándole que abandonase la Francia y pasase á América, donde encontraria el olvido, quizá el arrepentimiento.... Hace cuatro años que mi infatigable policía, cuya direccion está encargada á Fernando Rocher, no sabe nada de él... Acaso haya muerto.

—Armando, no confiemos demasiado.

La silla de posta continuaba su camino mientras que M. de Kergaz y su mujer, hablaban de este modo: de repente el postillon dió un grito que llamó la atencion de los viajeros, haciéndoles sacar la cabeza por la portezuela.

Un hombre completamente inmóvil se hallaba tendido en el camino, bastante estrecho por aquel sitio.

—¡Eh! volvió á gritar el postillon.

El hombre no se movió, y fué preciso parar la silla.

—German, dijo el conde al lacayo; baja, y vé lo que tiene ese hombre.

El lacayo obedeció.

El hombre, cubierto de harapos y con la barba crecida, parecia hallarse desmayado.

—¡Pobre hombre! murmuró la condesa; quizá el [illegible]

Armando se apeó y se dirigió hácia el desconocido. Al verle dió un grito.

—¡Dios mio, qué estraña semejanza! ¡Andrea!

La condesa, que tambien se habia apeado, repitió:

—¡Andrea!

Armando le hizo respirar un frasco de sales, mientras que los lacayos le levantaban.

El mendigo abrió los ojos, dió un suspiro, y balbuceó algunas palabras.

—Hace calor ... tenia hambre.... no sé lo que me ha pasado .... pero he caido....

De repente fijó su vista en Armando, y aterrorizado, quiso huir.

Pero tenia los piés desnudos y ensangrentados, y el cansancio le impedia dar un solo paso.

—¡Andrea! esclamó Armando; ¡Andrea! ¿Sois vos?

—¡Andrea! repitió el mendigo. No: Andrea ha muerto; no le conozco.... Yo soy Gerónimo el mendigo.

Al pronunciar estas palabras temblaba, sus dientes rechinaban y volvió á caer desmayado.

—¡Oh, es mi hermano! esclamó Armando olvidando todos los crímenes de aquel, y respondiendo únicamente á un sentimiento de compasion.

—¡Es nuestro hermano! añadió Juana.

El mendigo fué colocado en el carruaje, y el conde gritó al postillon:

—Estamos á tres leguas de Magny, rebienta los caballos; pero procura llegar en media hora.

La silla partió con la rapidez de un relámpago.

Tres cuartos de hora despues el mendigo acostado en un elegante dormitorio, recobraba el conocimiento.

Un hombre y una mujer escuchaban con ansiedad las palabras del médico.

—Este desmayo, decia el doctor, tiene por causa la carencia de alimentos, y la fatiga de un largo viaje. Los piés están hinchados. Ha debido andar lo menos veinte leguas desde ayer.

[illegible] en mi casa .... en la casa de vuestro hermano.... en vuestra casa.

Andrea le miraba aterrorizado.

—Hermano mio, repuso Armando; ¿no sois vos?

—No, no soy Andrea.... Soy un mendigo, un vagabundo... un hombre á quien persigue los remordimientos; un culpable condenado á recorrer el mundo con la carga de sus iniquidades.

Kergaz dió un grito de alegría, esclamando:

—¡Oh, hermano mio!... Al fin te has arrepentido.

A una seña de Armando salieron del aposento Juana y el doctor.

Entonces el conde estrechó afectuosamente la mano de su hermano, y dijo:

—Hemos tenido la misma madre.

—¡Ah! esclamó Andrea; yo fuí su verdugo... Hermano, cuando mis piés se deshinchen, cuando me permitan continuar mi camino, me dejareis partir, ¿no es cierto? Un pedazo de pan, un vaso de agua.... Gerónimo el mendigo no necesita otra cosa.

—¡Dios mio! ¡En qué horrible miseria has caido, hermano!

—Es una miseria voluntaria .... Quiero espiar mis crímenes. Los doscientos mil francos no los he disipado; están en el Banco de Nueva-York. Puede ser que algun dia Dios me perdone.

—¡Oh! Te perdonará. Y yo, en el nombre de Dios, hermano mio, te perdono, y te digo que la espiacion es ya suficiente. ¿Quieres vivir en mi misma casa, no como un culpable, sino como un amigo, como el hijo de mi misma madre?.... Quédate aquí, entre mi esposa y mi hija, y serás dichoso.... como eres perdonado.

II.

Dos meses despues de la escena que hemos referido, encontramos en un gabinete del palacio de la calle de Santa Catalina, en Paris, al conde y á la condesa de Kergaz.

Era uno de los primeros dias de enero.

El conde estaba sentado en una butaca en traje de casa, teniendo á Juana á su lado.

—Yo era dichoso con tu amor, decia Armando; pero mi dicha se ha completado desde que nuestro hermano, arrepentido, vive con nosotros.

—¡Oh! respondió Juana; Dios es grande y bueno, y de aquella alma rebelde ha hecho la de un santo.

—¡Pobre Andrea! ¡Qué vida tan ejemplar! ¡Que arrepentimiento! Habita en un desvan sin abrigo, y no toma mas que groseros alimentos, aunque por cubrir las apariencias permanece junto á nosotros en sociedad.

—¡Tal arrepentimiento, tal espiacion, deben valer mucho á los ojos de Dios!

—¡Oh! Si supieras! Andrea lleva un silicio .... todo su cuerpo es una completa llaga.

—¡Eso es horrible!

—El desgraciado se acuesta sobre el pavimento, sin mas abrigo que la camisa

—¡Oh! Y estamos en lo mas crudo del invierno.... ¡Se matará!

—En vano son mis ruegos, mis lágrimas, para sacarle de tal estado.

—Deberias hablar al cura de San Lorenzo; que es su confesor.

—Andrea es inflexible, y temo que acabe por sucumbir á esa penitencia ejemplar .... quisiera obligarle á hacer un viaje .... acaso el aire libre.... Pero si se lo propongo, rehusará, ó nos abandonará ....

—¡Oh! no, esclamó Juana; yo trataré de persuadirle.... verás cómo soy bastante elocuente para conseguirlo.

—Tengo una idea. Ya sabes que Fernando y Leon me han reemplazado muchas veces en la tarea de socorrer miserias y desgracias. Voy á dar á Andrea la comision de arrancar de los vicios á los numerosos desgraciados que existen en Paris; de descubrir misteriosos crímenes, y defender secretas virtudes.... Los hombres que yo empleo en esto son inteligentes, pero necesitan un jefe.

En aquel momento se abrió la puerta, y entró un lacayo con un pliego.

Armando le abrió y leyó lo que sigue:

«Los agentes del conde siguen en estos momentos la huella de una misteriosa y singular asociacion, establecida hace dos meses en Paris, que tiene ramificaciones de todos los círculos sociales de la capital. Su sitio, sus gefes, sus medidas, todo es aun un secreto; pero los resultados comienzan á conocerse. El objeto de esa reunion de bandidos es apropiarse los papeles que puedan comprometer el reposo de las familias. Las cartas imprudentes escritas por una mujer, los documentos de jóvenes calaveras, nada se les escapa. Esta asociacion que ha tomado el nombre de *Club de los esplotadores*, se introduce en todas partes y toma todas las formas imaginables. Los agentes del conde trabajan activamente para descubrirlo todo.»

Armando entregó el papel á su esposa, diciendo:

—Escribamos un medio de ocupar á Andrea, y hélo aquí.

Una hora despues entró Andrea.

Para los que habian conocido antes al brillante vizconde Andrea, no era aquel ni siquiera su sombra. Pálido, flaco, vestido de negro y con desaliño, mirando al suelo, y llevando retratado en su rostro el mas horrible sufrimiento.

Apenas miró á la condesa, y estrechó con humildad la mano que le tendia Armando.

—Querido hermano, dijo este; necesito de ti.

Los ojos de Andrea brillaron con alegría.

—¡Ah! esclamó; ¡si fuera preciso morir por vos!...

—No, al contrario: es preciso vivir, contestó Armando sonriendo.

—Y vivir razonablemente, hermano mio, añadió la condesa cogiéndole una mano.

—¡Oh! no soy digno, señora, del interés que me manifestais.... ¡Dejad que apacigüe con la espiacion la cólera divina!

—¡Es un santo! pensó la condesa.

—Hermano, dijo Kergaz; es preciso ser un hombre fuerte, inteligente, hábil; un hombre audaz para combatir el mal. [illegible] que procure esterminar esa asociacion de bandidos.

Andrea, despues de una pausa, levantó la cabeza, y esclamó:

—¡Yo seré ese hombre!

Kergaz dió un grito de alegría.

—¡Yo seré la mano vengadora, continuó Andrea, que persiga á esos enemigos misteriosos de la sociedad!

En aquel momento se abrió la puerta y entró una mujer vestida de negro con el traje de las Hermanas de la Caridad.

Como el vizconde, aquella mujer, no era ni la sombra de sí misma.

Al verla Juana, corrió hácia ella estrechándola la mano.

Era Baccarat.

—Buenos dias, querida hermana, dijo la condesa.

Baccarat retiró humildemente la mano diciendo:

—Señora, no soy digna de besar vuestras huellas.

Entonces Kergaz, cogió de la mano á Andrea y á Baccarat, y les dijo:

—Sois dos ángeles caidos, á quienes vuelvo á levantar el arrepentimiento. Unios para la causa comun, y combatid bajo la misma bandera.

Baccarat miró á Williams, y tembló. Parecióle que una voz secreta le decia:

—¡Los mónstruos de esta especie no pueden arrepentirse nunca!

III.

Interin ocurria esto en el palacio de Kergaz, acontecia una escena de distinto género en el otro estremo de Paris, en el barrio de Saint-Honoré, esquina á la callejuela de Berri.

La noche era oscura, y la niebla casi impedia la circulacion de los carruajes.

Al dar las once el reloj de la iglesia de San Felipe, varios hombres se deslizaron sucesivamente por la calle de Berri, entrando en una casa de modesta apariencia, y desapareciendo uno tras otro en un oscuro patio cerrado por una tosca puerta.

El primero de estos misteriosos visitadores, despues de haber bajado cincuenta escalones en medio de la oscuridad mas completa, fué detenido por una mano. Al mismo tiempo una voz sorda le dijo:

—¿Dónde vais? ¿Venis á robarme mi vino?

—El amor es una cosa útil, respondió el visitador nocturno.

—Está bien, repuso la voz.

De repente se abrió una puerta, un rayo de luz alumbró la escalera, y el recien llegado se encontró en una sala subterránea.

Era, en efecto, una especie de bodega, solo que habian tapado las cubas, y en el centro habia una mesa con una lámpara, y un sillon al lado.

Aquel era el sitio del presidente de aquella misteriosa sociedad.

Encima de la mesa se veia un voluminoso legajo de papeles.

El hombre que guardaba la entrada introdujo sucesivamente, haciéndoles la misma pregunta, á seis personajes envueltos en anchas capas.

Despues cerró la puerta, y se colocó en la mesa presidencial.

Este personaje tendria á lo menos veintidos años. Su fisonomía revelaba energía, astucia y audacia.

Cuando cada uno de los personajes se quitó la capa, el presidente pudo llamarles por sus nombres verdaderos.

El primero era un hombre de cincuenta años, de grandes bigotes teñidos de negro, y una peluca que casi le cubria la frente.

El presidente le dijo:

—Buenas noches, mayor; sois exacto.

El segundo tendria treinta años; los cabellos largos, y la barba descuidada.

—Buenas noches, Fidias, dijo el presidente. Adios, baron añadió dirigiéndose al tercero.

El cuarto era un jóven elegante.

En fin, cuando los seis personajes estuvieron sentados, el presidente los saludó á todos en general.

—Señores, dijo, nuestra asociacion, fundada bajo el título de *Club de los esplotadores*, se compone de veinticuatro miembros, la mayor parte desconocidos entre sí, lo cual es una garantía de discrecion.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
A BENEFICIO DEL SEÑOR
ANGELO ZENARI

La que tiene el honor de dedicar á las señores gefes y oficiales del 1er. Regimiento de GG. NN. de la Capital y al gefe y oficiales del distinguido batallon Union.
Angelo Zenari.

PARA EL VIERNES 16 DE JULIO
LA TRAVIATA

Por la Sra. Carozzi, Sres. Zenari y Bonetti etc.
Despues del segundo acto cantará el beneficiado la romanza de la ópera
Luisa Miller
Concluirá con el baile GISELLA.
A las 7½.

OTRA
OPERA ITALIANA Y BAILE
La empresa, en conmemoracion del dia 18 de Julio y para festejar la entrada en esta capital de S. E. el Presidente de la República, ha dispuesto dar las tres funciones que siguen:
El sábado 17 de Julio
Con permiso de la autoridad.
Gran Baile de máscaras
Y DE PARTICULAR
El baile principiará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 de la mañana.
PRECIOS.—Entrada para hombre, 1 $; Id. para señoras, 50 cts. Palcos, 4 $.

El domingo 18 de Julio
18.ª FUNCION DEL 3.º ABONO
EL HIMNO NACIONAL
Cantado por la Sra Carozzi y toda la Compañía.
En seguida: la magnífica y grandiosa ópera:
LA AFRICANA

El lúnes 19 de Julio
20.ª y última funcion del abono
HIMNO NACIONAL
En seguida la ópera en 4 actos:
LA FAVORITA
En seguida el HIMNO DE LA LIBERTAD de la ópera Los Puritanos.
Concluyendo con el baile en 2 actos:
LUCILA
A las 7½.

TEATRO SAN FELIPE
Compañía de zarzuela.—4ª funcion—El sábado 17 de Julio—La zarzuela en 3 actos: UN TESORO ESCONDIDO.—La parte de Escaligero será desempeñada por D. José Carbonell.—Se está preparando los enseres y vestuario, y pintando las decoraciones para la gran zarzuela en cuatro actos, titulada LOS MAGYARES.

CIRCO ITALIANO
DE
G. CHIARINI
CALLE DEL CERRO
ESQUINA BUENOS AIRES
FRENTE A SOLIS

EL SÁBADO 17 DE JULIO
GRAN FUNCION
A beneficio de los acróbatas
Belen y Teodoro Cuba

Poderoso atractivo
Novedades ecuestres
Glorioso espectáculo
El mas hermoso
El mas brillante
El mas aplaudido
El mas variado
El mas combinado
El mejor y mas espléndido
¡Sublimes actos á caballo!
¡Sublimes juegos acrobáticos!
¡Sublimes ejercicios gimnásticos!
¡Sublimes juegos físicos!
¡Sublimes saltos, voltezs y sorprendentes saltos mortales.

Precios de entrada.

Un palco con 6 sillas	$ 4
Entrada general	» 1
Lunetas	» 0.50

Niños menores de 10 años la mitad del precio.
NOTAS.—Los boletos se espenderán en el Progreso, 25 de Mayo 238, y en la boletería del Circo.
Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.
No se recibe dinero en las puertas de entrada. El programa de la funcion se repartirá en el interior del Circo.

REMATES

Francisco P. Sirio
HOY en su casa calle 18 de Julio números 31 y 33, en su casa Esposicion Universal se venderá todas las existencias de dicha casa...

Por el mismo

Rossell y Ca.
De mercaderias inglesas, francesas y alemanas...

Por el mismo
De cigarros y tabaco habana.—En su casa 25 Agosto n. 52.
El jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se quemarán en lotes á gusto de los compradores, de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda de 80,000 cigarros habanos garantidos de varias clases y marcas, 100 libras picadura premiada, en paquets de 1 libra y 30 cajones fosforos Roche, con una poca de avería. 6212

Por el mismo
de comestibles, en su casa 25 de Agosto 52.
El miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 6171

Emilio Castellanos
De mercaderias.—En su casa calle del Sarandí 138.
El miércoles 21 del corriente á las doce en punto de un variado surtido de efectos de estacion. 6132

Por el mismo
Importante de 57,600 varas cuadradas del otro lado del puente del paso del molino (cuchilla de Juan Fernandez.)
El Jueves 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto se venderan por órden del Sr. Juez L. de Comercio y pertenecientes al concurso de los Sres. Courras, Smith y ca. 57,599 varas cuadradas lindando por el norte con terrenos de D. Juan Ramirez y Dña. Carolina Diaz, por el sur con terreno de D. Juan Fernandez, por el este camino de por medio con terreno de D. Juan Ramirez, y por el oeste con terreno de D. Estevan Ferrulasco.—Se recomienda puntualidad á la hora indicada y se llama la atencion por ser terreno de gran porvenir. 6193

E. Cabral é hijos
Remate judicial de una finca bien situada y productiva, sita en la calle de las Albaceas n. 135 y 137, formando esquina con la calle (S.) n. 31 y 33 en la misma manzana en la Iglesia de la Aguada.
El viernes 23 del corriente á las doce en punto del dia, se realizará al mejor precio por órden del juez competente la finca arriba indicada.—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.—Se ruega la puntualidad á los concurrentes al dia y la hora fijada. 6210

AVISOS Y ANUNCIOS

REMATE
AL MENUDEO
POR
E. REY
En la calle del Cerro, 89 y 91

HOY á las 6½ de la noche en punto, de todas las existencias de dicha casa consistiendo en artículos de comestibles y bebidas estrangeras de superior calidad, artículos de ropería, calzado para hombres, niños y señoras, alhajas de oro garantido y muchos otros artículos que estarán á la vista y que se omiten por su gran estension.
NOTA.—El dueño del baratillo hace saber al público y á sus favorecedores en particular, que este remate no importa la liquidacion de la casa; por cuanto seguirá vendiendo al menudeo en el mostrador durante el dia, atendiendo con esmero á los pedidos que se le hagan.
jn.25-1año.

LAMPARAS
Lámparas de zaguan
Lamparitas de mano
Lámparas de pié
Lámparas de pared
EMPORIO AMERICANO
128—CALLE ITUZAINGO—128

†
D. PEDRO EYHERALDE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Julio 1869.
D. Juan Eyheralde padre, Doña Maria Etchegaray madre, Bernardo, Pedro Maria y Juan Eyheralde hermanos, Juana, Graciana y Filomena hermanas, Juan Etchegaray y Graciana Almaraz y de Etchegaray tios políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado, se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el lúnes 19 del corriente á las 10½ de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá á la puerta del templo.

†
DOÑA BENITA BOLLO DE GOTUSSO
Q. E. P. D.
Falleció el dia 2 del corriente.
D. Domingo F. Gotusso, Doña Angela hija, Doña Benita Benvenuto de Gotusso hija política y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el miércoles 21 del corriente Julio á las 9½ de la mañana, favor que le agradecerán. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

ARMERIA
DEL
HOMBRE DE FIERRO
78—CALLE COLONIA—78



Avisa al público que ha recibido un rico surtido de máquinas de coser del mejor sistema conocido hasta el dia de hoy.
Precios muy baratos.
Se componen toda clase de máquinas y armas de toda clase.
Julio Escoffier.

GRAN REBAJA
Habiéndose formado una sociedad de embarcaciones del tráfico del puerto para cargas y descargas, se ofrecen al comercio garantiendo prontitud y buena conduccion á los precios siguientes:

Maderas.—Pino blanco; mil piés	$ 0.90
Id. tea; id	» 1.20
Baldosas del Havre; mil	» 1.20
Id. de Marsella; id	» 0.90
Teja grande francesa; id	» 1.80
Tierra romana; bocois 250 kilos	» 0.15
Id. id. medios	» 0.07
Fierro; tonelada	» 0.80
Carbon de herreco; id	» 0.90

Haciéndose igual rebaja en los demás artículos.
Ocurrir en la Agencia, calle 25 de Agosto, núm. 48.

Adelaida Ristori

Depositario en Montevideo, Guillemette, 25 Mayo, 420.

Inspeccion G. Municipal.
Esta Inspeccion se hace un deber de avisar nuevamente al público que no tiene ninguna responsabilidad en las cuentas de empedrados, veredas y cercos, que presenten para su cobro los respectivos contratistas del ramo, cuando ellas no lleven « el conforme » del Inspector de obras por la medicion y buena construccion, y el « visto bueno » del Director que firma, siendo entendido que los propietarios pueden rehusar el pago de las referidas cuentas, siempre que carezcan de esos requisitos.
Montevideo, Junio 16 de 1869.
Antonio Maria Dupard, Director.
Alcides De Maria, Secretario.
jl 16-3p.

LOS CHARLATANES
que se alaban de vencerme en el juego de la Barra, son invitados á medirse con el que suscribe que reside actualmente en Minas, ó bien en el terreno que mas les sea conveniente: pues tengo especial placer en hacerlos callar á sus órdenes señores; tambien les advierto que juego la cantidad de 3000 pesos hasta 10,000, el que se crea aludido verse con
José Cruz Monora en Minas.
jl 15-3p.

AVISO AL PÚBLICO
Y Á MIS CONOCIDOS
que he abierto una tienda en la calle Cerro, 108, entre Sarandí y Rincon, con un surtido general de ropa blanca, como dril americano, calicó, madraz distintas marcas, trué de uno y dos anchos, bombasí liso y labrado, camisas de señora desde 5 reales hasta 35, botas para señora, camisas de hombre y niño, género de vestido á 16, 20 y 40 cts. vara, todos de los últimos gustos; damasco de pura lana, un surtido completo de medias para hombre, señora, niño y niña á distintos precios, chalones y rebozos de merino bordados y muchos otros artículos. — El que guste puede dar un paseo á dicha casa.
jl.16-8p. *Bruzoni Santo.*

Agencia 50—Solis—50—Se precisa un terreno como de 20 cuadras para arrendar, que no esté distante de la capital, de tres á cuatro leguas. jl. 16-3 p.

Se vende la acreditada fonda sita en calle Convencion n. 73 por estar su dueño enfermo y no podería atender; para tratar ocurrir en la misma. jl.16-3p.

Ama de leche Se ofrece una vasca española para criar en casa de los interesados: ocurrir á la calle de Piedras núm. 201. jl.16-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados: ocurrir calle de Altaibar núm. 21 en los altos. jl 16-3p.

Al público Y al Doctor Portugal aviso que renuncio al poder que este señor me otorgó para pleitos y cobranzas, por convenirme así.—Montevideo, Julio 25.—*Lucas Barrios.* jl.16-3p.

Al público En la confitería calle de Maciel y esquina Washington se hacen toda clase de jaleas de vino de Oporto, Jerez, Madera, etc., como para enfermos. jl. 15-3 p.

Prevencion Contestando al apoderado de la Municipalidad del Rosario de Santa Fé, de una reclama con injusta que pretende contra D. Francisco Marie, debo manifestar al público que no tiene afectada responsabilidad alguna, siendo completamente falsa la obligacion expresa de Hipoteca para lo cual los Tribunales de la República Oriental podrán sancionar dando el fallo ante la ley y la justicia.—*El Apoderado.* jl.16-3p.

Se alquila una hermosa casa de alto con frente al puerto, y si se quiere con almacen para depósito y uso de rampla y muelle. Calle de San José, núm 11. jl.16-4p.

EUCALIPTUS GLOBULUS
ACACIA MELANOXYLON
Semillas de estos árboles se venden en la botica de Cranwell, calle 25 de Mayo, 167.

MUDANZA
La sastreria de Lamolle linos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89. jl.15-2m.

Sociedad de C. Hipotecario
Doña Gregoria Chapes de Reyes, D. Juan Susviela, D. Leon Ferrer, D. Lucas Urrutia, D. Benjamin Arroyal y D. José Leon, se servirán apersonarse á esta Gerencia para llenar obligaciones que en ella han contraido, en la inteligencia que de no hacerlo así, en el término de ocho dias de la fecha, se pondrán en vigencia las condiciones que contiene el art. 41 de los Estatutos y las escrituras otorgadas á norma de él—Montevideo, Julio 14 de 1869—*El Gerente.*
jl. 15-8 pub.

EMPLASTOS POROSOS FORTIFICANTES DE ALLCOCK
CUALIDADES MEDICINALES DE LOS EMPLASTOS POROSOS
Los Emplastos Porosos poseen las cualidades reunidas de todos los demas emplastos de la farmacopea: saber, calman, calientan y sostienen, y en los casos en que los músculos necesitan un apoyo artificial, lo hallan en este escelente emplasto. Un facultativo que se vale de la electricidad y que tiene mucha práctica del efecto de estos emplastos en los casos de *reumatismo local* y el *tic douloureux* y dolores nerviosos arraigados como en las afecciones de los riñones, etc., etc., atribuye todos sus efectos sedativos, estimulantes, y el alivio que prestan al dolor, á sus cualidades eléctricas. Asegura que estos emplastos restauran la condicion eléctrica salubre (equilibrio) de la parte, y que habiéndose restablecido esta, cesa el dolor y la accion morbosa. Quedó asombrado de las muchas indicaciones benéficas que produjo uno de estos emplastos. Asegura que se puede curar el *dolor de cabeza* aplicando un emplasto sobre la boca del estómago: dice que uno colocado sobre el ombligo cura el histérico así como la disenteria y las afecciones de los intestinos. Halló también que los *estreñimientos crónicos* se alivian mucho aplicando uno de estos emplastos sobre el vientre.
SE VENDE EN LA BOTICA DE
W. CRANWELL Y C.
Calle 25 de Mayo, número 167.

CONVENIENTE
en la calle Cerrito n. 144 y 146 (frente al Banco Mauá) hay para alquilar un local para escritorio con sus muebles correspondientes...

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Julio 13 de 1869.
PROPUESTAS
Se oyen propuestas hasta el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, para el remate del impuesto de cereales por el presente año con arreglo al art. 4.º de la ley de Contribucion Directa á cuyo efecto la oficina respectiva dará los datos necesarios á los interesados.
El Secretario.
FÓRMULA DE LA PROPUESTA.
D. N. ... domiciliado en la calle de ... núm. ... ofrece por el impuesto de cereales correspondiente al presente año la suma de ... pagadera al contado.
jl. 15 10 p. *Firma del proponente.*

Vales del Gobierno
... por papel moneda con un módico descuento. jl.15-1p.

CALORÍFEROS
Y CHIMENEAS
PRUSIANAS CON MARMOL
Se han recibido en la Hojalateria Europea, calle del Cerrito número 187, entre Misiones y Zavala.
Hay tambien un surtido de estufas y cocinas.
jl.16-6p.

POSTA Y POSADA
EN LAS PUNTAS DEL TALA DE MACIEL
Se vende esta bien situada casa con todas las existencias de la posada y casa de negocio. El punto es céntrico, entre Florida y Durazno; y es el paradero general de todas las diligencias y viajeros de la carrera de dichos pueblos, hasta Tacuarembó, y además está rodeada de mucho y muy buen vecindario.
La casa es nueva y muy bien construida, con todas las comodidades; se compone de cinco habitaciones, cocina económica, horno, etc.
Para tratar en la misma poblacion, y en la Union, 18 de Julio, núm. 260.
jl.15-8p.-3ª pág.

NUEVA PALMIRA
AVISO
El infrascrito en representacion de dos herederos del finado D. Rafael J. Peñaflor, que falleció intestado en este pueblo, avisa al público que si hay algunas personas que se consideren con derecho á los bienes que ha dejado dicho finado, se presenten al Juez de Paz de este pueblo con los documentos que acrediten sus derechos en el término de treinta dias.
Montevideo, Julio 7 de 1869.
Pedro Laresa.
Jl. 11-8 p. dia p.m.

A los Sres. capitalistas
COLONIZADORES, COMERCIANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL
Está llamando la atencion general el importante progreso de puerto y ciudad de la Colonia del Sacramento, poseyendo esta ciudad el único puerto natural en el Rio de la Plata, con seguro fondeadero y agua suficiente para abrigar los buques de gran calado que visitan anualmente estas aguas, está destinado este punto por su situacion escepcional á ser el gran depósito de los mercados en los rios Paraná y Uruguay. Su situacion cercana á Buenos Aires y el intermediario de las comunicaciones terrestres, hacen que no esté distante el momento de verse en continua comunicacion fluvial por medio de vapores de primera clase y de vias férreas con Montevideo y las ciudades del Uruguay.
...
m.29-2ap.-3 por sem.

EL MÉDICO HOMEÓPATA Y ALÓPATA
Guillermo Darrouzain
de regreso de la visita que acaba de hacer á un enfermo á Gualeguay (Entre-Rios), ofrece de nuevo sus servicios profesionales, Plaza Constitucion, hotel de Europa. m.22-páj.

COMPAÑIA
ITALO-PLATENSE
DE NAVEGACION A VAPOR
El agente que suscribe ha recibido órden de la Comision Directiva de participar á los señores accionistas de esta Capital, que debiendo llegar de un momento á otro la noticia de la compra de los primeros vapores de la Compañía y siendo necesario estar dispuesta para remitir sin demora los fondos necesarios, ha resuelto del 6 del corriente determino se proceda al cobro de la cuarta cuota de las acciones, debiendo efectuarse el pago en el término de quince dias de esta fecha.
Montevideo, Julio 11 de 1869.
Jl.14-3p. *Giacomo Mazzini.*

EXTRACTO DE MALZ
DE JOHANN HOFF
Ó SEA
CERVEZA FORTIFICANTE Y CURATIVA
La única legítima.
Disfruta dicha bebida y pocion deleitosa la concesion de su Majestad real é imperial de Austria, de su Majestad imperial de Francia, de sus Majestades los reyes de Bélgica, Inglaterra, Dinamarca y de los Paises Bajos.
La bebida mas en boga y superior para el servicio de mesa.
Panacea curativa y fortificante muy eficaz en casos de dolencias del pecho, del estómago, de almorranas, de digestion debilitada y debilidad de la constitucion.
Se vende en la botica de Cranwell.

COLEGIO DE S. CARLOS
Este nuevo establecimiento de instruccion, se ha establecido en la calle del Ayuí, núm. 70, bajo la direccion del profesor don Ciríos Sierra...

SOCIEDAD
DE
CRÉDITO HIPOTECARIO
Su Gerente previene á los individuos abajo nombrados que están en el deber de llenar obligaciones contraidas y que si no las cumplen en el prefijo término de 8 dias los presentes y 15 dias los ausentes, se llevarán á ejecucion las estipulaciones contenidas en las escrituras respectivas.
Los prevenidos son:
Martin Sierra
Federico Robles
Juan Julian de Ascué
Ponciano Sosa
Leon Escobar
Montevideo, Julio 8 de 1869.
El Gerente.

†
ARCHICOFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO

Atencion El panadero D. Antonio Segres...

Al público ...

Al comercio San Roman Hermanos han trasladado su almacen por mayor de la calle 25 de Agosto...

Armazon Se vende una...

Al comercio ...

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle Isla de Flores, núm. 10.

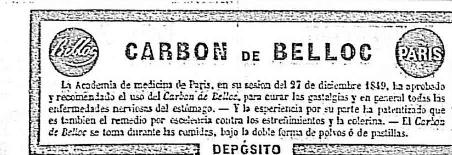
Edicto Juzgado de Paz, 1.ª Seccion.—Misiones núm. ... Montevideo Julio 7 de 1869—*Nicolás G. Pessela.*

Al público ... **Al público** ... **Algunas personas** ... **Barca alemana** ... **Contra aviso** ... **Cambio** ... **Comidas** ... **Chacra** ... **Cocinero italiano** ... **Con esta fecha** ... **Dependientes** ... **Edicto** ... **En la calle** ... **Fotografía** ... **Judicial** ... **Judicial** ... **Lecciones** ... **¡Ojo!** ... **Oficina** ... **Onzas cortas** ... **Peluquero** ... **Prevencion** ... **Publicaciones** ... **Piano de Bord** ... **Parras para vender** ... **Pichincha** ... **Preceptor interno** ... **¿Qué hay?** ... **Se alquila** ... **Se alquila** ... **Se ruega** ... **Se alquilan** ... **Se vende** ... **Sr. Canac** ... **Sociedad** ... **Se vende** ... **Se vende** ... **Se alquila** ... **Tenedor de libros** ... **Al comercio** ...

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS
FLORES ARTIFICIALES — GUANTES — CORBATAS
Calle Sarandí, núm. 205.

LA PROVIDENCIA
Capital: Pesos 1.000,000 mn.

FELIZ DESCUBRIMIENTO
DEL
PECTORAL DEL URUGUAY
66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66



LUCIO MARTINEZ
MERCERIA
123—CALLE ITUZAINGO—123
Se ha recibido un gran surtido de artículos filigrana dorada y de plata, y otros artículos para regalo.

Al comercio y al público

Junta E. Administrativa
FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

CASA DE PARTO
CALLE DE SARANDI, NUM. 257

DOCE
VISTAS DE MONTEVIDEO

Banco Comercial

Junta E. Administrativa
EMPRESTITO MUNICIPAL
Montevideo, Julio 14 de 1869.

Hum importante servisso

MOMBRU
Ha mudado su domicilio una cuadra al Sur, en la misma calle Convencion, 191.

SE VENDE
UN HERMOSO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE
HOTEL, CAFÉ Y BILLAR
situado en una de las principales ciudades del Litoral del Uruguay.
Para mayores informes dirigirse á los Sres. Gomez y Ca., calle Zavala, núm. 16.
jl.1º 15p.-3ªp.

MANTECA INGLESA
DE PRIMERA CLASE
Se acaba de recibir en el
ALMACEN INGLÉS
125 Y 127, CALLE TREINTA Y TRES

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170
Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican, se venden á precio módico.
Joaquin Serrano.

LETRAS SOBRE ESPAÑA
Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

Copia de la carta de Kador
Paris 23 Mai 1869
SEÑOR DON G. RENOULEAU
150—CALLE 25 DE MAYO—150
Montevideo
Cher Ami,
Ayant presque achevé le travail en question j'espère partir dans 15 jours.
Continue de même que par le passé d'envoyer à la *maison de Paris* des épreuves de demoiselles *orientales*, celles que j'ai reçu, mises dans un cadre avec l'inscription: *Señoritas del Pais oriental del Uruguay* ont fait un efet immense, au point que le salon est toujours plein de monde, et par cela même augmente le Travail.
Envoie de suite *d'autres* à fin de faire un cadre pareil.
J'apprends qu'il y a revolution à Montevideo, si elle dure encore à mon arrivée, j'irai à Buenos Ayres je ne puis annoncer positivement mon départ, rapport aux 3 ou 4 que doivent faire route avec moi.
Je t'envoie tout ce qu'il y a de meilleur en produits chimiques et du nouveau, tu peux en vendre car je n'ai pas les mystères en photographie et le *progrès avant tout.*
D'après ton Travail, je n'apporterai pas la Lumière mais, si je peux perfectionner, je serai content.
Espérons que mon voyage soit fructueux, je vaux quelque chose et l'associant avec moi tu peux être sûr d'avoir trouvé un
KADOR
avec ou sans jeu de mots.

154—SARANDÍ—154
DEUTSCHE APOTHEKE
FARMACIA NORMAL
DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO
En este gran establecimiento se aprontan con toda exactitud las recetas de los Sres. Médicos de dia como toda la noche, se hacen todas las preparaciones químicas y farmacéuticas y análisis de toda clase. Se venden drogas por mayor y menor para uso terminos, confiteros etc. etc., á precios módicos.

HOMEOPATIA
En esta misma en los altos hay una farmacia homeopática completa y un surtido de mas de mil boticas de seis hasta ciento sesenta medicamentos, tanto en líquidos como en glóbulos.
j. 8-1 m.

Dos medallas de oro
Acordadas en la Esposicion de Paris de 1867 y una en la Marítima del Havre. 1868, al
ESTRACTO
DE
CARNE LIEBIG
Fabricado por la Compañía de Liebig, en Fray-Bentos, segun la fórmula especial y proceder perfecto del Baron de Liebig, nunca publicado. Proveedores de la Escuadra Inglesa, los gobiernos de la India y el Continente.
PRECAUCION—Los términos «Estracto de Carne Liebig» ó «fabricado segun el proceder de Liebig», no ofrecen garantía suficiente de que el artículo es verdadero. El comprador debe pedir el estracto fabricado por la Compañía de Liebig y ver que cada tarro lleve el certificado y firma del Baron de Liebig.
Se halla en venta en la BOTICA DE CRANWELL, calle del 25 de Mayo 167, y en las demás Boticas acreditadas.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
Esta gran especialidad de
CAMISAS
EN
MONTEVIDEO
La mas importante
La mas especial
La mas barata
186—CALLE TREINTA Y TRES—186
ENTRE RINCON Y SARANDI
NOTA.—En la misma se encargan de mandar á buscar á Paris camisas á la medida de los interesados.

CALERA
DEL CORDON
Avisa á sus favorecedores que hoy se va á abrir este establecimiento; calle 18 de Julio número 702. jl.8-1mes.

AL COMERCIO
J. W. LEWIS
CASA INTRODUCTORA
ESPECIALIDAD DE CIGARROS
25 DE MAYO 122
ENTRE SOLIS Y COLON.
jl.8-3 meses.

106—IBICUY—106
Se hacen calderas de vapor, tachos de jabonerias y graserias y toda clase de trabajos en el ramo de calderista ó maquinista; tambien se encarga de la colocacion de máquinas á vapor ó molinos, y recibe órdenes para traer máquinas de vapor ó cualquier clase de herramientas de Europa.

Casa en las Piedras
Se vende á un precio muy acomodado, recibiendo en pago papel del Banco Hipotecario ... á la calle Soriano, 40.
jl.11-8p.-3ªp.

JARABE DEL BOSQUE
PARA LA CURA DE
Tisis — Tos
Asma — Croup
Ronquera — Coqueluche
Bronquitis.
Respiracion dificultosa.
Esgarros de sangre.
Palpitacion del corazon.
DEPOSITOS
Botica de Cranwell.—Cesar Radaelli.

SABAÑONES
Se vende el exelente tópico para la cura de los savañones; el mismo que tuvo tanta aceptacion los años anteriores.
EN LA BOTICA DEL ANGEL
62 Colon y 58 Piedras.

SE MUDÓ
Á LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO,
NUMEROS 135 Y 137
LA
CAMISERIA DEL BANCO
Avisando á sus favorecedores que al agregar la camisería, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.

Oficina de contraste publico
Con autorizacion de la Junta E. Administrativa, esta oficina previene que en virtud del art. 13 de la ley de 12 de Mayo de 1862 que declara obligatorio el contraste anual, se harán efectivas las multas por los revisadores, despues del 15 de Agosto próximo á los que no tengan contrastadas sus pesas y medidas.
Montevideo, Julio 12 de 1869.
jl. 14 1 m.-3ªp.

UNA MARAVILLA
Esposicion de un grande y precioso cuadro original de autor, pintura del 1700 representando la muerte de S. José. Puede servir tambien para iglesias; recien llegado de Nápoles, con precioso marco de Paris. Visítele á todas horas del dia en la tienda á la esquina entre calle Uruguay y Rio Negro.

CLASE DE QUIMICA
Se abrirá para el 1º de Agosto en el *Colegio de la América del Sud*, calle 18 de Julio núm. 364 y 366, bajo la direccion del profesor D. Ernesto Prosper.
jl.13-5p.-dia p. medio 3ª p.

NUEVA CONFITERIA
EN LA CALLE URUGUAY
(Entre Ibicuy y Queguay.)
El dueño de este establecimiento avisa al público en general que cuenta con uno de los mejores confiteros hasta ahora conocido en la República.
Se encarga de cualquiera trabajo en el ramo, como puede tambien mandar mozos para el servicio ofreciéndose el caso de baile; ademas garantiendo cuanto espresa, el dulce será al método de Venecia y de un precio muy módico. j. 26-1mes 3ª páj.

IDIOMA FRANCÉS
LECCIONES PARTICULARES
En casas de familia y colegios de ambos sexos.
CLASE DE NOCHE
Enseñanza simultánea en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor E. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 269 (altos).
Pronto se abrirá una nueva clase de noche.
jn.16-1m.-3ª pág.

60 LECCIONES
Enseñanza garantida del idioma francés. Leer, hablar y escribir.
Dirigirse á esta imprenta, ó en la calle Washington 78 de 2 á 5 de la tarde.
m.6-3ªp.-perm.

En la calle de los Andes núm. 218 se desea hablar con el Sr. D. Nase Ledece por un asunto que le interesa. jl. 16-3 p.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Burdeos directamente
PASAGEROS SOLAMENTE
La barca francesa «Alma» su capitan E. Anglade, saldrá para dicho puerto del 15 al 20 del corriente mes. Admite pasageros de cámara y proa á los que se dará el mas esmerado trato.
Para tratar ocurrir á sus consignatarios, Sres. Apestegui hermanos, calle 25 de Mayo núm. 167. jl.7-15p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES
A VAPEUR
Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.
EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR
BOURGOGNE
COMANDANTE ROFAZE
De 2000 toneladas. Saldrá el 21 de Julio á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova

Precios de los pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Génova	pts. 245	pts. 170	pts. 80
Marsella	» 235	» 160	» 80
Gibraltar	» 235	» 160	» 80

Para flete y pasaje ocurran á los consignatarios, Augusto Despouy y Ca. calle Misiones núm. 115.
N. B.—Se previene que se recibirán en la Agencia las encomiendas, dinero á flete y pasageros solamente hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida del vapor.

VAPOR PAQUETE INGLÉS
Comercio de Paysandú
Se avisa á los señores cargadores por este vapor, que debiendo estar en este puerto del 18 al 20 del presente Julio de regreso de su viage al Paraguay, deberá salir á los dos dias de su llegada para Paysandú y escalas, admitiendo carga y pasageros...

VAPOR ORIENTAL
AMÉRICA
COMANDANTE: BARTOLOME BOSSI
CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras ... 8 » »
PASAJES DE SEGUNDA CLASE
Proa ... 5 $ »
CARGA
4 $ oro. Metálico lo de costumbre.
ITINERARIO
De Montevideo: los lúnes y jueves á las 5 de la tarde.
De Buenos Aires: los mártes y sábados á las 5 de la tarde.
Para los demás pormenores, ocurrir á la agencia del «América» calle de las Piedras, n.º 129.

Para Génova ... y de primera clase, bergantin italiano «Adele». Admite pasageros de primera y segunda clase.—Verse con los Sres. Fratelli y Piaggio—Zavala 11.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
Ómnibus	Trenes	Trenes
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 101, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

GRAN FÁBRICA DE BILLARES

DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

183 — CALLE JUNCAL — 183

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Artigas y C.ª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de artículos del ramo, siendo todos de primera calidad; Paño de Elbeuf, francés á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. También se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA.

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpintería á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151 y 153, próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpintería se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armarios de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posée y que son indispensables para la fábrica de cualquier clase de á tornos.

En dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastrería del Sr. Lamolle en donde existe un *parquet* colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de maderas muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

Esta se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpintería y ebanistería, por importantes que sean y á los precios mas acomodados. ju.27-1mes.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y médicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y de entrañas, náuseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO — *De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.*

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *reumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO — *De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.*

Asociado á este jarabe, el ioduro de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anemia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO — *con quina, pelitre y Guayaco.* Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores*, rabias de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS — *creados toni-conservadores con base de magnesia.* Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Depósito en Montevideo: G. Imbert; en Buenos-Ayres, Etcheparebordа.

Fabrica, expediciones, Casa J.-P. LAROZE, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

COÑAC GRANDE CHAMPANE

IMPORTADO POR GOUDIN HNOS. DE BURDEOS

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE LOS SRES. BENETEAU Y DUFRECHOU

CALLE RINCON 183

jl.1º-1m.



SOCIEDAD DE C. HIPOTECARIO

Los tenedores de las obligaciones hipotecarias de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª série, cuyos números se detallan á continuacion, se servirán concurrir á la Sociedad desde el dia de la fecha en adelante, á recibir su importe ó cambiarlas por otra série, por haber sido amortizadas en el sorteo que tuvo lugar ayer, con arreglo á los Estatutos sociales, previniéndose que el que no lo verifique, perderá el interés que tienen respectivamente asignado, desde su amortizacion.

1.ª SERIE—Números 19, 35, 47, 98 y 112.
2.ª SERIE—Números 51, 183 y 201.
3.ª SERIE—Números 61, 90, 98, 100, 121, 161, 171, 176, 208, 319, 322, 347, 371, 419, 456, 463 y 548.
4.ª SERIE—Números 1, 135, 198, 200, 225, 332, 933, 996, 1,027 y 1,031.

jl. 1.º—15 p. Montevideo, Julio 1.º de 1869. El Gerente.

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes.......................... Rio Uruguay
Los miércoles...................... Villa del Salto
Los viernes........................ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.
Carga, los miércoles y viernes.
Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.
Desde el 1.º de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.
m.23 p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitarán cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, julio 1.º de 1869.—*El Gerente.* jl.1 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la GARGANTA, PECHO Y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

Ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

jn.6-p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm

PREVENCION

Existiendo en el escritorio de la «Sociedad Molino Americano», calle del Rio Negro número 226, los talones de las acciones emitidas por el primitivo directorio, seria conveniente que al hacerse alguna transaccion, los compradores llevaran las acciones para confrontarlas y evitar de este modo las consecuencias de alguna falsificacion.

Jn. 20-1 mes. *El Gerente.*

LORENZONE Y C.ª

INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS

DE ARTÍCULOS ITALIANOS

SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Calle Uruguay núm. 251 (esquina Queguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr. Queirolo antiguo representante en Genova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

jn.27-3 meses.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 195, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á veinte reales, á 15 y á 12 el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 18 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales.

Una infinidad de botines y botitas para niñas y niños, veinte reales la mejor clase, á diez y ocho, doce, once, el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

A mas hay botines elásticos; zapatos de goma á 7 y 8 reales par, y botines blancos de prunela fina para señora á 28 reales el par, y para niña, la misma clase, á 18 reales par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERRY

m 15-perm.

Junta E. Administrativa

Montevideo, julio 12 de 1869.

Debiendo procederse á la mensura general de los terrenos lindantes con la calle pública usurpada en Maroñas en la proximidad de la propiedad conocida por de Chopitea, los Sres D. José Larroque D. Francisco Vilaró, D. Alejandro Bellini D. Francisco Martinez, D. Simon Laviuso, D. Martin Espasosi y la sucesion Sierra presentarán en el término de ocho dias sus títulos de propiedad á la Inspeccion C. Municipal bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciesen se procederá como corresponde.

jl. 13-7 p. *El Secretario.*

FÁBRICA DE Conservas alimenticias DE ROMANÍ Y C.ª

EN MONTEVIDEO

Este nuevo establecimiento dirigido por su propietario y situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, ofrece las mejores ventajas y garantias posibles al respetable público de esta capital que quisieran honrarlo con sus pedidos pudiendo al efecto dar sus órdenes en el depósito que abajo se declara, que serán bien servidos en calidad, buena condicion, prontitud y módicos precios.

Las clases de las conservas son las siguientes:

Carne de vaca asada.
Id. id. puchero.
Id. de carnero asada.
Perdices.
Soupe Julienne.
Leche al natural, etc. etc. etc.

DEPÓSITO

CALLE DE LAS PIEDRAS, NUM. 68

Á DONDE SE RECIBIRÁN LAS ÓRDENES.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFAS

MUY BARATO

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

125—SANTA TERESA—125

BARRACA VICTORIA

jn.15-1m.

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

m.22-perm.

A PRECIO REDUCIDO

SE VENDE

CARBON DE COCINA

DE PRIMERA CALIDAD

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis, núm. 4. jn.24-1m.

OJO! OJO! OJO! AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, desde 3 $ 50 cts. y 4 $, id. á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de dos suelas á 5 $ de superior calidad, botines de castor para señora, doble suela, negros y de colores, á 22 reales el par; id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 22 reales; id de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 20 reales; y botines para niños, á 17 y á 15 reales; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 8 reales id; y una infinidad de artículos, todo á precio sumamente barato. jn.17-p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flon, Briant, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc

mont-per.

A las personas de buen gusto

La famosa peluquería que fue del Sr. Rufie situada en la calle del Cerro Largo número 219 que es hoy del Sr. L. Pola, hace saber al público en general y á sus favorecedores, que en dicha peluquería se encarga de dar el mas esmerado cumplimiento en toda clase de trabajos de pelo, como cordones, cadenas, anillos, cuadros, hasta de un infimo precio de un peso para arriba al gusto del interesado, presidedores etc. etc. Contando con un magnífico salon para cortar el pelo, afeitar y rizar el pelo, teniendo magníficos oficiales para el buen desempeño. Tambien se encontrarán, y se aplicarán sanguijuelas amburguesas á 20 cts. y á los pobres se les aplicará gratis. jl. 7-1 mes.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCES

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (metodo *Simonne*), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), *el Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, *el Manual de la buena Sociedad, del buen tono y de la cortesia*, por Boitard, *el Compendio de la Conquista de Mejico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. jl 9-15-p.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 156, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.12-1-r



ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* del AGUA DE ALQUITRAN.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exíjase la firma del inventor.*

Depósito en *Paris*, Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Montevideo*, Imbert, W. Cranwell, Garaicoecha. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y herm.os; Cranwell et Murray Castman, droguiste; *en Caracas*, G. Sturup.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Los tenedores de acciones de 1.ª á 3.ª Serie pueden ocurrir á cobrar el dividendo de 6 p% que les corresponde desde el 30 de Junio último.—El pago se hará á la vista de las acciones desde el lúnes 12 en adelante: se previene que no pagará ese dividendo ó acciones que no hayan sido debidamente transferidas, hasta que esto no se verifique. j.11-8p.

ATENCION

PARA EL 1.º DE AGOSTO

SE MUDA

Para la calle de Ituzaingo esquina con calle 25 de Agosto

jl.13-5p.

LA LANTERNE

PAR H. ROCHEFORT.

L'HOMME QUI RIT

PAR VICTOR HUGO

ET

Livres prohibés en France

EN VENTE

LIBRERIA MARICOT

ED. FERMEPIN, SUCESOR

235—25 DE MAYO—235

jl.8-10p.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 30 DE JUNIO DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 226,670.67 vs. á 1 $	$ 226,670.67	
Gerencia—Pagádole por comision de compra 1 p%	2,266.70	
Mensura del mismo	300.00	
Pagado á cuenta de las obras en construccion	54,871.58	
Id al Ingeniero M. Penot, por inspeccion é informe del estado de dichas obras	221.00	$ 284,432.25
Un terreno en las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mc. cuadra	$ 1,200.00	
Comision de compra de este, 1p%	12.00	1,212.00
Obligaciones á Cobrar, con garantia	$ 78,800.00	
Fondo de reserva en obligaciones de esta Sociedad no suscritas	23,100.00	
[illegible]	[illegible]	
Caja—Existencia en mc.	5,914.25	
Gastos Generales hasta la fecha $2,411.17		
Contribucion directa	900.00	3,311.27	$ 113,315.37
		$ 405,561.12

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mc.	$ 400,000.00
Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera	5,561.12
	$ 405,561.12

S. E. U. O.

Adolfo Guerra, Tesorero.

Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

jl.8-8p.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y domicilio. Calle de Maldonado [illegible]

m.6-perm. Emilio.

EL DR. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

140, ITUZAINGO.—PLAZA MATRIZ

De los Estados Unidos é Inglaterra, se ha establecido *permanentemente* en Montevideo y se encuentra á todas horas pronto para atender á los que necesiten los servicios de un dentista de primer órden.

El Dr. M. ha practicado muchísimo como dentista en los últimos seis años, es graduado del Colegio dental de Pensylvania, el mayor de los Estados Unidos, el cual está certificado por sus diplomas.

Se emploma dientes cariados y picados con *oro*, cimiento blanco, plata, etc. convirtiéndolos á su primer estado de utilidad sin dolor.

Dientes porcelanas indestructibles será aplicado con una perfecta adaptacion á todos los usos y apariencias de los naturales.

Se emplean *instrumentos y materiales* para toda clase de obra de la mejor calidad y de la forma mas perfeccionada y moderna.

SE GARANTIZA TODA OBRA.—CONSULTA GRATIS.

140—ITUZAINGO—140

jl. 6 perm.

PEDICURO EUROPEO

Acaba de llegar á esta capital uno acreditado y ofrece sus servicios á este respetable público, corta los callos, cura radicalmente los ojos de gallo y los uñeros. El cual pasará á domicilio de las personas que le honren con su confianza. Darán razon en la peluquería del Sr. Morillo, calle de Ituzaingo n. 141. Plaza de la Matriz

jl.9-1mes.



Empleado victoriosamente en el tratamiento de los CATARROS, BRONQUITIS, REUMATISMOS y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

Cura los *esputos de sangre, las toses mas tenaces, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos* y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.



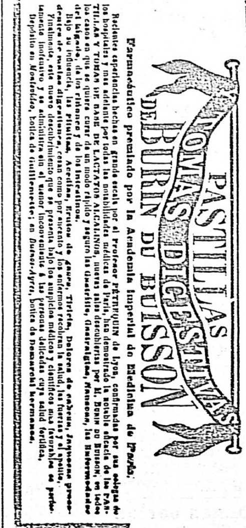
JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

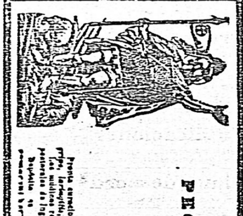
Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**



Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de París.

Recientes esperiencias hechas en grande escala por el profesor PETREQUIN de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y TOMAR DE BURIN DU BUISSON [illegible] de Lactatos Alcalinos, nuevas sales descubiertas por M. Burin du Buisson, en todos los casos en que se quiera curar de un modo rápido y seguro las Gastritis, Gastralgias, Náuseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos. [illegible]

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.



[illegible]

Lorenzo Wautrain

Avisa al comercio y á sus favorecedores que ha abierto su casa de «Droguería y Comisiones», calle Cerrito n. 144 y 146, frente al Banco Mauá.—En la misma encontrarán buenos artículos y provistos de [illegible].—A mas hay un buen surtido de cristalería fina para vender á precios equitativos. jl.11-15p.

¿Quién quiere ser rico?

Que se vaya al Rosario de Santa Fé, nueva capital de la República Argentina, los capitalistas á comprar terrenos, y los albañiles, carpinteros, herreros, quinteros y toda clase de industriales á trabajar, pues hay falta allí de operarios. jl.11-7p.

COÑAC MARTELL

A consecuencia de las numerosas falsificaciones del LEGITIMO COÑAC de J. y F. Martell introducido por la casa de

MOORE PUNCH Y TUDOR

los señores Martell han hecho un cambio en las

ETIQUETAS

las que, en adelante, en cada botella del coñac vendido por Moore Punch y Tudor tendrán un facsímile de

SU FIRMA EN ESCRITO

Los introductores de esta marca ruegan al público se sirva fijarse en las etiquetas y cápsulas de las botellas que compren, para protegerse contra las falsificaciones escandalosas que abundan en esta plaza.

Agente en Montevideo.

JUAN JONES

jl.11-6p. Cerrito núm. 179.

CURSO PREPARATORIO DE LENGUA ITALIANA

LECTURA Y ESPLICACION

DEL REPERTORIO DE LA Sra. RISTORI

Los infrascritos, invitados por varios jóvenes amantes de las bellas letras, han resuelto abrir un curso preparatorio de lengua italiana á fin de asistir con provecho á la serie de representaciones en lengua italiana que próximamente dará en esta ciudad la Compañía dramática dirijida por la eminente trágica doña Adelaida Ristori.

El propósito, pues, de los infrascritos es el de dar un curso compendiado del idioma italiano que ponga á los discípulos en condiciones de leer correctamente las obras tanto en prosa, como en verso, escritas en el mismo idioma, comprender su sentido, conjugar los verbos auxiliares, los regulares y los mas usados entre los irregulares, asi como conocer las leyes eufónicas y gramaticales que rigen al idioma italiano.

La segunda parte del curso preparatorio comprenderá la lectura y esplicacion filológica, literaria é histórica de las producciones que representará la compañía dirigida por la ilustre trágica, cuya llegada es tan anhelada por los amantes del arte.

Se completará el curso en 60 lecciones que tendrán principio tan luego se hayan conseguido 12 inscripciones; por cuyo motivo son suplicados los aspirantes á inscribirse con la mayor brevedad á fin de que se pueda inaugurar el curso el 1.º del próximo Agosto.

El importe de 60 tarjetas que dan derecho á otras tantas lecciones, es de 50$ mc pagaderos en el acto de la inscripcion.

El curso se dará en el Colegio de San Pedro, de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde.—Montevideo, julio 8 de 1869.

jl.14-8p. *Luis D. Desteffanis—Pedro Ricaldoni.*

CASA INTRODUCTORA DE MONGUILLOT Y NELSON

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS

PIANOS Y ARPAS DE ERARD DE PARIS

PIANOS, DE ERARD, PLEYEL, GAVEAU, GAUVAIS, BORD, BLONDEL

Y OTRAS FÁBRICAS DE EUROPA

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS MILITARES

DEPÓSITO DE INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

ORGANOS PARA IGLESIAS Y CAPILLAS, DE TECLADO Y MANIVELA

GRAN DEPÓSITO DE MÚSICA GRABADA Y MÉTODOS PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS

SURTIDO GENERAL DE TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE MÚSICA

IMPRESION DE MÚSICA

PRECIOS REDUCIDOS

116—CALLE DE LA FLORIDA—116

BUENOS AIRES

Nota.—Estando la casa en relacion directa con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de toda clase de pedidos. jl.10-1m.



GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

CALLE BACACAY, 22 á 28

FRENTE AL TEATRO SOLIS, ENTRE LAS CALLES BUENOS AIRES Y SARANDÍ

MONTEVIDEO

Pedro Verdier y hnos. dueños de la gran Fábrica de billares de Buenos Aires, calle Cangallo nº 206 y del gran depósito no solamente de billares sino de toda clase de artículos del ramo en la misma Calle Cangallo n. 170, 181 y 183, avisan á los dueños de Café y Billares, que acaban de abrir un depósito de billares modernos de pizarra y mármol construido en Paris y Buenos Ayres; hay igualmente un surtido de toda clase de artículos del ramo; como paño francés de lo mejor, bolas, tacos de diferentes gustos y precios, los hay embutidos y esculpidos del precio de 8$ á 18$ uno, recortadores nuevos, pizarras numeradas, gravadas y doradas, troneras de bronce y doradas, escobillas, reglamentos nuevos, bolitas de 31 de marfil, idem palitos, zuelas, cola y obleas para las zuelas, juegos de dominós y muchos otros juegos que no se detallan por su estension.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino tambien todo lo concerniente de este ramo, pues como tiene relaciones con las principales fábricas de Francia, podrá mandar traer cualquier pedido que se le haga advirtiendo que se garante que los materiales son de lo mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para Campaña, Provincias ó cualquiera otro punto se reciben órdenes en dicha Casa, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Gran Fábrica en la misma Calle n. 28.

Se hacen billares de toda clase de madera, mármol y pizarra, hasta por el precio reducido de doscientos pesos nacionales. jl.13-8p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 10

Sigue esta casa con surtido general de calzado, vendiendo al por mayor y menor.

NOTA—Elegantes botines de raso para señoras, señoritas y niñas.

jl.6-1m.-1 dia en la 3ª y otro en la 4ª.

PILDORAS DE HOGG

1º Píldoras nutrimentivas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA, para contener con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepsias, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

• El alimento no es mas que una sustancia inerte sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inanicion á todo el que no le digiere.

• La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, médico de S. M. el emperador de los Franceses:

1º Sobre la dispepsia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 id. 3 fr.

2º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO; muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus orígenes, pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

• El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. »

(BOUCHARDAT.)

En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

3º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-IODURO DE HIERRO INALTERABLE; recomendadas en las enfermedades escrofulosas, raquíticas, sifilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

• La *Pepsina* combinada con el hierro y con el iodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. » (*Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en *Paris.*

Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Julio 12 de 1869.

Debiendo procederse á la apertura de algunos caminos antiguos cerrados en los alrededores de la capital comprendidos entre el camino que vá desde el Paso del Molino hasta el Puente de las Duranas al Sud y el del Paso de la Arena al Norte, los siguientes señores presentarán sus títulos de propiedad á la Inspeccion C. Municipal en el término de ocho dias, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá como corresponde.

Don José Grajales, Don Jaime Costa, Don Ignacio Sillus, D. Ignacio Gonzalez, D. Rufino Lopez, D. José Boje, Don Manuel Gonzalez, Don Juan Verde, Don Bernardo Orego, Don Pedro Alvarez, Don Pablo Pelegrini, Don Pedro Garcia, Don Ramelino Pinto, Don Julian Susviela, Sr. Larroqueta, Doña Josefa Piñeyro, y la testamentaria de Alonzo y Don Juan Peña

jl.13-7p. *El Secretario.*

MAQUINA A VAPOR

Se vende una de tres caballos de fuerza, de dos cylindros, y con su correspondiente caldera para mayores informes dirigirse á la [illegible] cano, calle Cerro Largo Nº 72. jl. 13-5 pub.

R. LEGAZIONE D'ITALIA

Alcuni italiani avendo manifestato il desiderio di adoperarsi a seconda dell'avviso precedentemente pubblicato per raccogliere sottoscrizioni, onde aumentare i fondi dello Stabilimento eretto sotto la denominazione di Ospedale Italiano, si rende noto che le oblazioni potranno farsi non solo nella Cancelleria di questa Legazione, ma anche presso i Signori che spontaneamente offrirono a questo fine la loro cooperazione:

Sig. Alessandro Bellini, Panaderia del Rio de la Plata, calle de las Piedras n. 191.
Sig. Francesco Costa, calle Rincon n. 180.
Sig. Davide Rosselli, calle Sarandi n. 307.
Sig. Giovanni Granara, calle 18 de Julio n. 66.

Si fa noto altresì che l'Assemblea generale già annunciata terrà luogo verso la fine del prossimo mese di agosto, o subito che l'attuale Commissione direttiva avrà in pronto una relazione del suo operato non che dei dati, notizie e informazioni necessarie all'Assemblea stessa per potere con fondamento formare i suoi giudizii e deliberazioni.

Montevideo, 12 luglio 1869.

L'Incaricato d'Affari d'Italia
Presidente della Commissione
jl.13-15p. RAFFO.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.16-perm.

Magnífica ocasion

Se vende una hermosa jardinera nueva, con capota, construida con elegancia y solidez, un buen caballo y sus arreos correspondientes; para tratar, ocurrir calle 18 de Julio, núm. 324, caballeriza de D. Luis. jl.13 15p.

JAIME ROLDOS Y PONS

Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demas trabajos de contador.—Calle de Cerrozal, núm. 72. 1.22-p.

REMATE

JUDICIAL

POR

ERASMO CALLORDA

EN S. JOSÉ

El 25 del corriente á las 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado Ordinario, antigua casa de Rios, se procederá á la venta de un valioso campo situado en este Departamento, de la propiedad de los herederos de D. Cipriano Cames, compuesto de media suerte de estancia que linda por el Norte con el Arroyo del Sauce, por el Sur con Exequiel Perez, por el Este con D. Bartolo Machó y D. José Leon del Pino, y por Oeste con el arroyo del Ituncal, cuya venta ha dispuesto el Juzgado Ordinario para pago de créditos que existen contra la testamentaría del espresado Cames, no admitiéndose postura que baje de ocho mil pesos en oro sellado, ó su equivalente en papel moneda. jl.13-13p.

FRANCISCO PIRIA

(EXPOSICION UNIVERSAL)

Por conclusion y completa liquidacion de la casa, Exposicion Universal calle 18 de Julio n. 24 y 26; se venderán por la mitad de su precio todos los artículos que hay en dicha casa, consistiendo en un rico surtido de alhajas, ropa hecha, tree, madras, cigarros, sarazas, lienzos, camisas, calzoncillos, alemanisco, paraguas, sombreros, pantalones, paletas, chalecos, corbatas, camisetas, paño negro, reliña, pelo de lobo, escopetas de 1 y 2 tiros, revolvers, aderezos de oro, gemelos de teatro, bastones, botines, medias, botas, camisas bordadas, [illegible] artículos.—Acudan que poco durará la gran liquidacion.

jl.11-10p.